



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 370 / 22

VISTO:

La Licitación Pública N° 021/22, por la cual se convocara a oferentes para la adquisición de un Rodillo Vibrocompactador -ítem 1- y un Implemento Fresadora -ítem 2-, a utilizar por la Secretaría de Servicios y Obras Públicas, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron dos empresas proveedoras del rubro, Vialerg S.A con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y American Vial Group S.R.L con domicilio en la localidad de Don Torcuato Norte, provincia de Buenos Aires, realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 5 de octubre próximo pasado, tal lo dispuesto en el proceso licitatorio mencionado.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 308/22), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas, concluyendo que, si bien la presentada por la postulante mencionada en primer término se adecua al presupuesto oficial (estimado en \$ 10.000.000,00), respecto del ítem 1 -rodillo vibrocompactador- el ofertado por la segunda postulante posee rodado trasero neumático, ofreciendo así mejores prestaciones operativas, en tanto que, respecto del ítem 2 -implemento fresadora- el equipo ofertado por esta licitante no cumple con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones (ancho de 350 mm), razones por las que se aconseja la adjudicación a la oferente mencionada en segundo término, American Vial Group SRL, no obstante superar en un 30 % al presupuesto oficial.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase la Licitación Pública Nro. 021/22 a la firma a American Vial Group SRL, C.U.I.T. N° 30-67662494-1, con domicilio en Paris N° 256 de la localidad de Don Torcuato Norte, provincia de Buenos Aires, para la provisión de un rodillo compactador marca Sinomach CRYBSA mod. LTC203P 36 HP por la suma de \$ 8.599.990,00 (ocho millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa) y una fresadora de asfalto marca SIMEX mod. PL-PS35.15 de 80 litros por la suma de \$ 4.399.990,00 (pesos cuatro millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa), resultando la suma total



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

de \$ 12.999.980,00 (pesos doce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta).

DECRETO N° 370 / 22

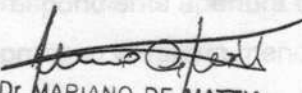
Art. 2°.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

VISTO:

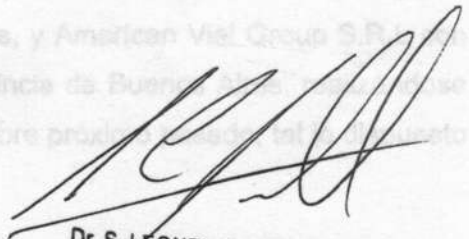
Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

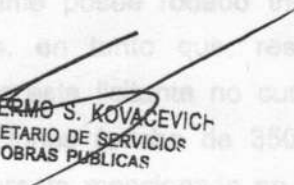
CONSIDERANDO QUE:

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **31 OCT. 2022**


Dr. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PÚBLICAS

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase la Licitación Pública N° 021/22 a la firma American Vial Group SRL, C.U.I.T. N° 30-67602494-1, con domicilio en Paris N° 256 de la localidad de Don Torcuato Norte, provincia de Buenos Aires, para la provisión de un rodillo con motor marca Shomach CRYBSA mod. LTC203P 96 HP por la suma de \$ 8.699.980,00 (ocho millones quinientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) y una fresadora de asfalto marca SIMEX mod. PL-PS35.15 de 80 litros por la suma de \$ 4.300.000,00 (pesos cuatro millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa), resultando la suma total